

**Inicio del Período 2011 de Sesiones Ordinarias**  
**del Concejo Municipal de San Lorenzo**  
**Informe anual del Señor Intendente Municipal de San Lorenzo**  
**Dr. Leonardo Raimundo ( 15/03/2011)**

Sr. Presidente del Concejo Municipal, concejales, ciudadanos de San Lorenzo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41, inc. 13 de la Ley Orgánica de Municipalidades hoy concurro a este recinto para informar al Concejo Municipal las acciones llevadas adelante durante el año 2010 por esta gestión, lo que intentaré hacer resumidamente a continuación.

Del mismo modo, expondré una breve síntesis del Plan de gobierno a concretar durante el año 2011.-

**INFORME DE GESTION AÑO 2010**

**1.- SECRETARIA DE GOBIERNO Y CULTURA**

**1.1.- Subsecretaría de Gobierno**

Se realizaron múltiples tareas de coordinación, se pagó el F.A.E, se sostuvieron numerosas reuniones con las cooperadoras escolares y se abocó con gran intensidad a incentivar en la ciudadanía la cultura del cumplimiento. Así se recuperaron importantes espacios en la zona de la costa del arroyo San Lorenzo, lo que le dio paso a una de las obras emblemáticas de la actual gestión: el Anfiteatro Municipal. De igual manera se hizo en numerosos

espacios públicos de la ciudad, cuyos ocupantes fueron persuadidos para desistir en su actitud de ocupación ilegítima.

Se ha trabajado para la inminente implementación de los talleres de Revisión Técnica Obligatoria.

Se gestionó la instalación de más de 15 equipos de semáforos, incorporando modernidad y nuevas tecnologías, como por ejemplo los controladores con GPS.

También se desarrolló el primer curso de capacitación para taxistas y remiseros a fines del año en las instalaciones del Centro Cultural y Educativo Municipal, con importante concurrencia de los trabajadores del transporte público y con la intención de generar una mayor conciencia a la hora de transportar a los vecinos de nuestra ciudad.

La organización y diagramación de los operativos de seguridad que se deben prever para cada uno de los eventos que se organizan desde la Municipalidad han sido exitosos y en los eventos del año, todos ellos con masivas concurrencias, no se han registrado incidentes de gravedad.

Se gestionó la colocación de cartelería de referencia histórico - turística y la que ha sido colocada en numerosas instituciones que tienen que ver con el quehacer cultural, educacional, empresarial y asociativo de nuestra ciudad.

## **1.2.- Coordinación de Vecinales**

Se gestionó la participación de las vecinales en el Congreso Internacional de Vecinales que se realizó en el mes de octubre en Villa María Córdoba y al que concurrieron más de 20 representantes locales.

Se formó un Comité de Seguridad que representa a las Vecinales locales en el Departamento San Lorenzo.

Se está colaborando con la reactivación de la formación de la Federación de Vecinales Santafesinas.

Cabe destacar que mediante Decreto N° 603 de fecha 18 de octubre de 2010 se creó la Subsecretaría de Vecinales y Relaciones Institucionales.

### **1.3.- Dirección de Ceremonial y Relaciones Públicas**

Se llevó adelante la organización de todos los actos oficiales, comenzando con los conmemorativos del 197º aniversario del Combate de San Lorenzo, que se inició con un concierto de la Fanfarria “Alto Perú” el día 2 de febrero ante más de 8.000 personas, que culminó con un espectáculo de fuegos de artificio de alta calidad. Al acto del 3 de febrero concurrieron más de 20.000 personas, con visitas de distintas provincias.

Por tercer año consecutivo y con gran éxito se realizó la Feria Regional del Libro, organizada en forma conjunta con los Escritores Regionales Santafesinos, movilizand o un amplio sector compuesto por autores, editores, educadores, bibliotecarios, libreros y público en general.

Como los dos años anteriores se recordó el Día Nacional de la Bandera, con la participación de alumnos de todos los establecimientos educacionales de la ciudad, efectuando los 4tos. grados la promesa tradicional a nuestra Enseña Patria.

Este Gobierno también revalorizó con actos recordatorios el natalicio del General San Martín el 25 de febrero y el 27 de febrero la creación de la bandera argentina con un homenaje a Doña Catalina Echevarría de Vidal en el Templo Parroquial donde descansan sus restos.

Se recordó también al ilustre hijo de San Lorenzo Teniente General Pablo Riccheri.

No menos importante fue la renovación de convenios con el Regimiento de Granaderos a Caballo para continuar con el mantenimiento del Destacamento de Granaderos “Campo de la Gloria”, integrado por 12 granaderos que participan también de los actos donde se los solicita.

### **1.4.- Coordinación de Personal**

Se ha cumplido con el pago de los acuerdos de Paritarias.

Pasaron a formar parte de la Planta Permanente Municipal 37 agentes, enmarcados en un plan de más de 100 efectivizaciones.

Se pagaron los haberes mensuales por lo general el último día hábil de cada mes. Los medio aguinaldos y las ayudas escolares también se abonaron con total normalidad.

El personal recibió cajas navideñas y ropa de trabajo, y se dio cumplimiento a los exámenes médicos periódicos dispuestos por la ART.

### **1.5.- Juzgados de Faltas**

Se alcanzó una recaudación de pesos \$ 351.269,65.- por el cobro de infracciones y certificados de libre multa. Se realizaron 1409 citaciones y 425 requerimientos. Se informaron 2518 solicitudes de libre deuda de vehículos y 61 de libre multa. Asimismo, se dictaron resoluciones de clausura a geriátricos, bares, confiterías bailables, supermercados y demás comercios de distintos rubros.

### **1.6.- Dirección de Inspección General**

Se efectuaron gran cantidad de operativos y tareas de control de tránsito y controles de alcoholemia.

Se realizaron cursos con la concurrencia de 1.590 asistentes y se visitaron distintas escuelas primarias y secundarias con el objeto de promover la educación vial, dejando material de DVD para su consulta.

Se proyectó el recambio de cartelerías de nomenclatura de calles de gran parte de la ciudad. En una primera etapa, ya se completó la traza de Av. San Martín desde el límite de Fray Luis Beltrán hasta Bvard. Oroño, y éste hasta Pte. Perón y Ruta N° 11 al Norte hasta el límite de la ciudad. Dicha cartelería de última generación se realizó en policarbonato compacto con fondo de vinilo reflectivo grado prismático, dichos materiales dan una vida útil de 7 a 10 años

en lo referente a la rotulación pudiéndose reciclar en esos términos el fondo del cartel y vuelto a reacondicionar.

Se proyectó la demarcación de sendas peatonales para toda la ciudad, especialmente en cruces semaforizados, escuelas, centros de salud, entidades de bien público, plazas, etc.

#### **1.6.a.- Sección Veredas, Tapiales y Malezas**

Se informaron 554 Certificados de Libre Deuda de los cuales 377 fueron observados por rotura o falta de vereda, se labraron 564 actas por infracciones y se sancionaron a los titulares de 307 inmuebles.

#### **1.6.b.- Sección Transporte Público**

Contabilizando nuevas licencias y renovaciones se tramitaron: 1510 habilitaciones de unidades de Taxi; 198 unidades de Remisses y 66 unidades de Transporte escolar. Se constataron 56 cambios de unidades y se autorizaron 9 cesiones de chapas de taxi.

El total recaudado por el cobro de convenios anuales y cesiones de chapas fue de \$ 1.326.276, 08.-

Se logró la colocación en todas las unidades de los relojes con tiketera de acuerdo a la ordenanza vigente.

Se organizó un archivo donde se encuentra la documentación de cada unidad por separado para una mejor ubicación de los mismos.

Se elaboró un proyecto a los fines de dictar un curso de primeros auxilios a titulares y chóferes de vehículos de servicio al público.

#### **1.6.c.-Sección de Inspección de Comercio.**

Se llevaron a cabo en distintos comercios controles de venta de alcohol a menores, y de venta de alcohol fuera del horario permitido, labrándose las actas correspondientes.

Se cumplimentaron los controles de ruidos molestos por denuncia de vecinos, de arrojo de aguas servidas a la vía pública y de emanaciones de olores desagradables.

#### **1.6.d.- Departamento de Tránsito**

Tuvieron lugar las siguientes acciones: operativos de control con Gendarmería Nacional, Fuerzas policiales y Seguridad Vial de la Provincia de Santa Fe, controles de alcoholemia también con estas instituciones, la organización y la coordinación vial en actos y encuentros como los del 3 de febrero, 17 de agosto, 21 de setiembre, 25 de diciembre y 31 de diciembre, controles de las distintas rutas que recorren nuestra jurisdicción como Ruta Nacional N° 11, Ruta Provincial N° 10, Ruta Nacional AO12 y Ruta Provincial N° 214, remisiones de los vehículos que se encontraban abandonados en la vía pública con las correspondientes actas de constatación, y controles de peso de camiones. Durante el año se realizaron 8.454 actas de infracción, 3.000 actas de infracción identificadas y 4.000 actas no identificadas y 1.000 remisiones de vehículos.

#### **1.6.e.- Sección Licencias de Conducir**

Desde la Sección de exámenes teórico-prácticos se realizaron 7.694 exámenes para las distintas categorías. Durante el año se emitieron 8.443 licencias de conducir. Cabe señalar que ante la gran cantidad de solicitantes se incorporó otra Psicóloga para que junto con los profesionales médicos del turno tarde pudieran incrementar la atención a personas mayores de 65 años.

## **1.7.- Subsecretaría de Promoción del Empleo**

Se continuó con el desarrollo del Programa P.A.S.O.

Se firmó un convenio de Colaboración Institucional con el Club de Leones para la apertura del primer Centro de formación en Oficios de la ciudad, en el lugar que pertenecía al ex Club de Caza y Pesca. Se realizaron los trabajos de refacción y acondicionamiento con una inversión inicial por parte del municipio de aproximadamente \$ 60.000 y tras la inauguración comenzó a desarrollarse el primer curso.

Se firmó un acuerdo con la empresa EMERGER para la realización de un curso de capacitación en “ventas y atención al cliente”, curso en el que se capacitaron 25 ciudadanos.

Se realizaron cuatro cursos de Resucitación Cardiopulmonar a través de un convenio firmado entre el Ministerio de Trabajo de la Nación, la empresa EMERGER y el Municipio, del cual participaron cientos de interesados incluyendo bomberos voluntarios de la ciudad.

Se firmaron dos convenios por los que se logró el financiamiento de \$47.000 por parte del Ministerio de Desarrollo Social para el dictado de dos cursos de computación en las vecinales de Barrio Bouchard y Barrio Fonavi Oeste, que comenzaron en el mes de agosto.

Se entregaron los certificados y libretas de fondo de desempleo a los alumnos que participaron del curso de instalaciones sanitarias domiciliarias correspondiente al plan nacional de calificaciones de trabajadores del MTEYSS de la Nación que se realizaron por convenio con la fundación UOCRA y en los que se capacitaron 25 personas.

A través de la firma de un convenio con la Fundación UOCRA, el MTEYSS de la Nación y la Vecinal de Barrio José Hernández se realizó un curso de capacitación de revestimiento con cerámicos, gracias al que se capacitaron 25 vecinos y la vecinal se vio beneficiada con la colocación de cerámicos en su salón de eventos.

Mediante un convenio firmado con la Vecinal de Barrio Moreno y el Jardín de Infantes N° 175 se realizó un curso de capacitación en costura destinado a realizar los trajes y disfraces para las fiestas patrias de dicho jardín. En ese

marco se capacitaron 25 mujeres. El municipio aportó el seguro de responsabilidad civil para los asistentes al curso, insumos y material didáctico y maquinarias a préstamo.

Se firmó un convenio de colaboración institucional con la Asociación CADI y se dictaron dos cursos de capacitación en carpintería con una duración de 6 meses y donde se capacitaron a vecinos de la ciudad. El Municipio aportó el seguro para los asistentes, los insumos, herramientas de mano y material didáctico.

Se instrumentó el curso de PC en la Vecinal de Barrio Bouchard y en Fonavi Oeste financiado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia con una duración de 5 meses.

Se realizó un curso de Promotores Comunitarios con financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia con una duración de 5 meses.

Se hizo entrega de certificados del curso de albañilería realizado por convenio entre la Municipalidad, la Fundación UOCRA y el MTEYSS de la Nación ejecutando las practicas y mejoras en la Vecinal de Barrio José Hernández.

Se realizaron 4 cursos (auxiliar de cocina básico, auxiliar administrativo con Programa Tango Gestión, decoración de vidrieras y molderia) con un financiamiento de \$ 91.000 aportado por el MTEYSS de la Nación.

Se desarrolló un curso de herrería y soldadura en el Centro de Formación en Oficios, con la colaboración de un empresario local.

Se llevó a cabo un curso de apoyo a la búsqueda de empleo para los 5tos años de la Escuela Nuestra Señora de la Misericordia con participación de personal del MTEYSS de la Nación Delegación Rosario.

Gracias al Convenio de colaboración institucional suscripto con la Vecinal Barrio FONAVI Oeste se desarrollaron 2 cursos de electricidad, con financiamiento municipal.

En total más de 1.000 personas fueron capacitadas.

Se participó en la firma del convenio del Plan Nacer con personal del Ministerio de Salud de la Provincia, capacitando a 4 beneficiarios del programa "P.A.S.O." para que durante el transcurso de 45 días se realicen las correspondientes inscripciones en los centros de salud de la ciudad.



Se gestionaron y otorgaron a 7 emprendedores de nuestra ciudad una extensión a su proyecto de autoempleo de \$2.400 para cada uno. Dicho refinanciamiento fue otorgado por el MTEYSS de la Nación a aquellas personas que cumplieron con los requisitos y rendiciones anteriores correspondientes, para que puedan continuar con su emprendimiento.

Se entregó un proyecto a la empresa Petrobras para participar del concurso "Proyectos Sociales 2010". En la realización de dicho proyecto el Club de Leones colaboró con la Oficina de Empleo.

Se continuó con la inscripción de la asignación universal por hijo por lo que los ciudadanos de San Lorenzo pudieron realizar dicho trámite sin necesidad de dirigirse a la regional del ANSES.

Se continuó con la inscripción en el Monotributo social.

Se realizó el traspaso de las personas beneficiarias del programa del MTEYSS de la Nación denominado PEC al Seguro de Capacitación y Empleo.

La Subsecretaría participó con stand propio en la Segunda Feria Regional de Carreras y Oficios realizada en el Centro Cultural y Educativo Municipal, donde se entregó folletería y se realizó recepción de curriculum vitae.

Se participó del II Encuentro Regional sobre "políticas de empleo, jóvenes y territorio" realizado en Córdoba y organizado por MTEYSS de la Nación y CEA.

Se autorizó a realizar pasantías a 5 alumnos del Colegio Ntra. Sra. de la Misericordia durante un mes, allí los alumnos pudieron ver como es un ámbito laboral y como se trabaja dentro de una dependencia municipal entre otras cosas.

Se participó en el Encuentro Provincial de Coordinadores de oficinas de empleo que se llevo a cabo en Rosario.

Se entregaron 89 pensiones no contributivas a la vejez, por discapacidad y por madre de 7 hijos a sus correspondientes beneficiarios, gestionadas en la Comisión de Pensiones Nacionales. Se llevó a cabo por personal del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (Comisión de Pensiones) y personal de la Oficina de Empleo un operativo de pensiones donde se atendieron a más de 70 personas. Se entregaron otros 70 expedientes más que están a la espera de su resolución.

## **1.8.- Subsecretaria de la Producción**

Se llevó a cabo el relevamiento de los pescadores con la presencia de funcionarios del Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe. En base a estos datos, se confeccionó el padrón para poder acceder al cobro de los subsidios por la veda de pesca, siendo actualmente 8 los beneficiarios.

Se promocionó el cronograma de Ferias y Exposiciones 2010 a los que el Ministerio de la Producción asiste con su carpa propia, brindando stands gratuitos. Pudieron acceder a este beneficio Pymes y Emprendedores sanlorentinos, quienes pudieron así promocionar sus productos y generar negocios y contactos.

Se firmó el Convenio entre la Municipalidad de San Lorenzo y la Universidad Nacional de Rosario que tiene por objeto la ejecución del Programa Regiones Responsables, bajo los principios e ideales rectores del Pacto Mundial de Naciones Unidas, tendiente a sensibilizar, concientizar, formar e implementar acciones en materia de Responsabilidad Social. Así, con el Programa San Lorenzo Responsable, nuestra ciudad es la segunda localidad del país, y la primera en nuestra Provincia en promover los programas de desarrollo sustentable. Con programas de Responsabilidad Social Empresaria, la ciudad encara el reciclado de aceite mineral usado, residuos electrónicos y aceite vegetal. En este marco se suscribió el Convenio con Ecotech (única empresa habilitada en la zona para la disposición de los residuos RAEE) - Ciclo Bis RAEE (reciclaje de aparatos eléctricos y electrónicos). Se concretó la primera etapa del programa con el primer "Reciclón" o jornada de recolección de residuos RAEE en la cual se recibieron aproximadamente dos toneladas. La empresa Ecotech es la encargada de recuperar, reciclar y/o darle disposición al material acopiado sin cargo de particulares o familias. Este programa también implica la difusión y concientización en las escuelas y la sociedad en general sobre los riesgos al medio ambiente y a la salud que genera una inadecuada disposición de los RAEE cuando se convierten en desechos. También se firmó un Convenio con Bravo Energy Argentina y la Fundación de Investigaciones Energéticas y Medioambientales - Ciclo Bis Oil (reciclaje de aceites minerales

usados para su transformación en fuel oil). Este programa se diagramó para ser ejecutado en el 2011.

Asimismo, se trabajó en el programa de recupero de aceite vegetal usado para ser transformado en biodisel, a ser ejecutado en 2011.

En estos programas se cuenta con la participación de la Fundación de Investigaciones Energéticas y Medioambientales. Uno de los objetivos es evitar los terribles efectos nocivos que pueden tener estos residuos al ser vertidos al agua o incinerados. A su vez, dentro del programa de RSE, cada empresa interviniente devuelve a la sociedad parte de lo reciclado.

Se colaboró con la fundación "CREARSE" y la Facultad de Ciencias Económicas en el desarrollo de la encuesta sobre Responsabilidad Social Empresaria.

Se colaboró con el IPEC (Instituto Provincial de Estadísticas y Censos) en la realización de los censos anuales: Enero y septiembre registro de áreas sembradas y de la producción; Junio estadística ganadera. Conjuntamente, se realizó el registro provincial de producciones primarias (RPPP), otorgando la correspondiente constancia a cada productor.

Continuando con el Programa Pro Huerta, ingenieros agrónomos del I.N.T.A. brindaron capacitaciones y entrega de semillas y plantines. Las capacitaciones se llevaron a cabo en el Polideportivo Municipal, y la entrega de semillas se realiza permanentemente desde la Subsecretaría.

Se reiteró la entrega de plantines de batata a productores locales.

Dentro del Programa de Herramientas de apoyo en defensa del empleo y la PyME industrial santafesina, que incluye financiamiento y asistencia técnica, por segundo año consecutivo se dictaron los cursos de capacitación del Programa de Apoyo a Empresas, elaborado por el Foro de Universidades del Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe. La Universidad Abierta Interamericana fue la responsable del dictado de los 5 módulos, llevados a cabo en agosto y septiembre en el Centro Cultural, con las temáticas Liderazgo, Recursos humanos, etc.

Se concretó el Aporte No Reintegrable de \$ 50.000,- para la realización de la bicisenda en la calle Amato Cittadini. Este proyecto, gestionado por esta Subsecretaría, fue elaborado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos,

quien será la encargada de ejecutarlo, y contó con la aprobación de la Dirección de Industrias del Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe, como ayuda a obras a llevarse a cabo en áreas industriales.

Se presentó ante el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe el Proyecto de Relevamiento de Hábitos y Prácticas de los Recolectores Informales de Residuos de la ciudad de San Lorenzo, dentro del Programa Buenas Prácticas, a los fines de conseguir el financiamiento de \$ 22.500,- para la contratación de tres (3) personas para llevar a cabo el trabajo de campo, para conocer la cantidad y situación real de las personas que viven de la recolección informal de residuos. Estos datos son fundamentales para la inclusión social de estos actores en el futuro trabajo de separación, clasificación y reciclaje de residuos sólidos urbanos. Este proyecto fue aprobado, firmándose el Convenio en diciembre. El mismo contribuirá al cumplimiento de los postulados de la Ley Provincial de Basura Cero, a la cual adhirió oportunamente la Municipalidad de San Lorenzo.

En septiembre se organizó y coordinó la visita de una comitiva de 25 personas, encabezada por altos funcionarios de Corea del Sud y de la Embajada de ese país en Argentina, que visitaron las plantas de las empresas Patagonia Bioenergía y Renova en nuestra ciudad y fueron recibidos por el Sr. Intendente en un encuentro protocolar. El objetivo era interiorizarse de la producción de biocombustibles y agroalimentos para generar negocios entre ambos países. El mismo mes veinte Embajadores de la Unión Europea visitaron la Planta de Molinos Río de la Plata. El objetivo principal era el conocer las instalaciones provistas por la firma belga DE SMET. Esta delegación estuvo acompañada por el Gobernador de la Provincia de Santa Fe Dr. Hermes Binner y miembros de su Gabinete. El Sr. Intendente Municipal recibió a esta importante Delegación junto a los directivos de la empresa en la sede de ésta, donde se hizo una breve recorrida por la planta, y se hizo una presentación institucional donde se expuso la historia, acciones y proyecciones, a nivel nacional e internacional, de la firma. En la organización de esta visita se colaboró con la Subsecretaría de Cooperación y Relaciones Internacionales del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

Finalizando con el Programa Territorios Productivos, se otorgaron 4 subsidios de \$ 700,- cada uno a emprendimientos productivos.

Convocados por la Dirección Provincial de Economía Social de la Provincia se comenzó a trabajar con el Programa Provincial de Subsidios para Emprendedores Productivos Sociales, Decreto N° 2784, y con el Programa de Ayuda Económica para el fortalecimiento o inicio de emprendimientos sociales en situación de vulnerabilidad. Dentro del Programa del Decreto N° 2784 se presentaron 15 proyectos productivos (11 unipersonales y 4 asociativos) por un total de \$ 110.700.-. Dentro del Programa de Ayuda a emprendimientos sociales, ya se otorgaron subsidios por un total de \$ 32.800.- en aportes de entre \$ 500.- y \$ 1.000.- a 37 emprendedores que necesitaban comprar materia prima o alguna herramienta menor para poder desarrollar su emprendimiento.

La Municipalidad de San Lorenzo firmó el acta acuerdo de adhesión a la Ley de Emprendedores N° 12.375. En ella, el Municipio se compromete a conformar el Equipo de Asistencia Local, promover la sanción de las Ordenanzas y actos administrativos que correspondan y conformar ámbitos locales de concertación de políticas públicas referentes a la producción y el trabajo. El Equipo de Asistencia Local realizará el estudio de los recursos y capacidades existentes en la ciudad, y de recursos subocupados o inexplorados, y ofrecerá a los emprendedores la capacitación técnica necesaria.

Se realizó en octubre una entrevista entre el Intendente y el Director Ejecutivo del Programa de Incubadora Universitaria de Empresas de la Escuela de Economía de la Facultad Ciencias Económicas y estadísticas de la U.N.R. Dr. CP Oscar Morales, en la que se convino avanzar en la redacción de un protocolo o convenio para poder llevar a cabo en nuestra ciudad el dictado de este programa en el 2011.

Se continuó trabajando con la Corresponsalía de la Agencia de Desarrollo Región Rosario (A.D.E.R.R.) coordinando conjuntamente con el Ministerio de la Producción la asistencia a las Ferias y Exposiciones y el dictado de cursos de capacitación y en la difusión de las distintas líneas de asistencia técnica, de financiamiento, etc. Como reconocimiento a su activa participación, la Municipalidad de San Lorenzo, que había ingresado como 8° Vocal Suplente

en la Junta Directiva de esta entidad, pasó a ocupar el puesto de 6° Vocal Titular en la conformación de la nueva Junta en las elecciones del pasado mes de octubre.

Se continuó trabajando en conjunto con el Observatorio Pyme y la ADERR en el contacto y relevamiento de datos de 30 empresas de nuestra localidad.

Se gestionó la participación del Sr. Intendente Municipal en el Foro de Biociudades 2010 que se llevó a cabo en noviembre en la Federación Gremial de Comercio e Industria de Rosario, organizado por la Cámara de Comercio Italiana y la Fundación de Investigaciones Energéticas y Medioambientales. En un panel compartido con el Sr. Intendente de Rafaela y el Municipio de Rosario, bajo el lema “Experiencias y Proyectos de Acciones Locales”, el Intendente pudo explayarse acerca del programa San Lorenzo Responsable.y otras medidas concretadas.

Se concurrió a: Primeras Jornadas Prácticas para Comunidades con Visión Global: “Cómo Lograr Compromiso Ciudadano para un Desarrollo Local Sostenible” dictado por GLOCAL (Servicios para Comunidades con Visión Global) y el CEMUPRO (Centro de Estudios Municipales y Provinciales); 1° Congreso de Ciudades de la Provincia de Santa Fe organizado por el Gobierno de la Provincia y patrocinado por URBAL (Comunidad Europea); Jornada de Biocombustibles dictado por UVISA (Unidad de Vinculación Institucional con el Sector Agropecuario, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la U.N.R.); R.S.E. y Seguridad y Salud en el Trabajo dictado por el Director del Colegio de Graduados de la U.T.N. en la Cámara de Comercio Industria y Servicios de San Lorenzo y su Zona; Reunión de Intercambio de Experiencias de Desarrollo Territorial convocado por la Coordinación del Nodo 4, con la participación del Dr. Bernd Scholl de Suiza, donde se trataron temas como: Estrategias para la Planificación y el Desarrollo Territorial Sustentable, Diseño Territorial Integrado, etc.

### **1.9.- Coordinación General de Producción, Desarrollo Local y Turismo**

En el área de Turismo se realizaron las siguientes acciones:

14

51

Se organizaron el 13° Festival Folclórico “San Lorenzo, Un Canto a la Libertad”, la 1° Fiesta Provincial Expoartesanos 2010 y el 3° Encuentro de Colectividades “El Mundo en San Lorenzo”, de los que participaron decenas de artistas y grupos musicales invitados y un total de aproximadamente 50.000 personas.

Se realizaron a lo largo del año acciones promocionales de la ciudad y sus eventos en Rosario y Buenos Aires con gran repercusión periodística.

Se participó activamente con un stand junto a la Provincia de Santa Fe en la Feria Internacional de Turismo (FIT), realizada en la Sociedad Rural de Palermo (Buenos Aires) en noviembre. Se entregaron miles de folletos a público y agentes de turismo de todo el país y se contactó a gran cantidad de potenciales turistas interesados en visitar nuestra ciudad.

Continuamos participando activamente en el Foro de Municipalidades y Comunas por el Turismo de Santa Fe, visitando diversas ciudades de nuestra provincia para trabajar en conjunto en la promoción de la industria del turismo dentro de Santa Fe.

Con la inauguración del nuevo Museo Sanmartiniano, se iniciaron las visitas de agentes de turismo receptivo y oficinas oficiales de turismo de la ciudad de Rosario con el fin de recorrer las nuevas instalaciones y en especial mostrar el nuevo espectáculo de luz y sonido sobre la vida del Gral. Don José de San Martín.

En materia de visitantes, la ciudad tuvo a lo largo del año todos los fines de semana largos un lleno casi total de hoteles y alojamientos, manteniendo durante todo el año una tasa promedio de alrededor del 75% de ocupación en los principales hoteles de la ciudad. El Museo Sanmartiniano, recientemente inaugurado con su espectáculo de luz y sonido, ya ha recibido unos 15.000 visitantes.

En el área de Producción y Desarrollo local se realizaron las siguientes acciones:

Por primera vez, se realizó un análisis productivo de la distribución por rubro del comercio, la industria y los servicios de nuestra ciudad como también de la distribución según su ubicación geográfica.

Se visitaron las principales industrias y pymes como también las entidades gremiales empresarias con el fin de trabajar en forma conjunta para la solución de temas en común entre el estado municipal y el sector privado.

Gracias a la aprobación del Proyecto de Ordenanza remitido por el Departamento Ejecutivo Municipal al Concejo Municipal, se resolvió la situación irregular en el uso del suelo de importantes empresas pymes radicadas hace años en la zona noroeste de la ciudad.

Se llevó adelante, en un trabajo conjunto con la Unión de Comerciantes e Industriales del Dpto. San Lorenzo, el 1º Concurso de Vidrieras Navideñas de nuestra ciudad, con una importante participación de comercios de toda la ciudad.

Se participó junto al área de Medio Ambiente Municipal y representantes del Concejo Municipal de las reuniones realizadas durante el segundo semestre organizada por la Secretaría de Medio Ambiente entre los vecinos de los barrios 2 de Abril, Bouchard, Rivadavia y Morando y las empresa Vicentín y Molinos Río de la Plata con el fin de consensuar acciones conjuntas para la solución de conflictos que llevan varios años de duración.

Durante el bimestre Noviembre – Diciembre se realizó una encuesta entre las industrias y comercios de nuestra ciudad con el fin de conocer el nivel del llamado “Clima de Negocios para el año 2011”.

### **1.10.- Subsecretaría Legal y Técnica**

En cuanto a actividad judicial, esta Subsecretaría se ocupa de la contestación e interposición de demandas, de dar respuesta a los Oficios Judiciales y de la entrega de los títulos y/o certificados de deudas a ejecutar por vía de Apremio Judicial a los ejecutores externos designados por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Se celebraron Convenio de Pagos Judiciales por un monto total de Pesos Un Millón Quinientos Nueve Mil Treinta y Ocho (\$ 1.509.038.-). Como puede verse, los litigios y pasivos generados por administraciones anteriores siguen siendo una onerosa carga para la Administración Municipal.



Se intervino conforme a lo ordenado y/o autorizado por el Concejo Municipal en relación al predio del ex Club Náutico.

En cuanto a actividad administrativa-interna, esta Subsecretaría se ocupó también de la Confección y/o control de legalidad de contratos, decretos y/o resoluciones, Mensajes al Concejo Municipal, etc., del control legal de adjudicación de procesos de concursos de precios, licitaciones privadas y públicas, de la elaboración de Dictámenes y/o Correspondencias Internas frente a situaciones jurídicas controvertidas, del control legal de los procesos de inspección efectuados por el Departamento de Industria y Comercio, del estudio y contestación de reclamos administrativos y procedimientos administrativos interpuestos por terceros o empleados municipales y/o sindicatos de trabajadores municipales, y de participar como miembro activo de la Junta de Compras.-

#### **1.11.- Subsecretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**

Se ha procurado promover una nueva mirada de nuestra ciudad, una ciudad con identidad y desarrollo cultural, un centro de convenciones y encuentros regionales, un polo de irradiación cultural para ser visitado turísticamente y ser disfrutado por todos los sanlorencinos.

En materia de Promoción Cultural se realizaron 365 eventos culturales (convención de tatuadores, expo emprendedores, convención nacional de animé y manga, feria del libro, Inicio de la Primavera, 25 y 31 de Diciembre, festivales de cumbia cruzada, folclore, tango, rock, jazz, etc) en espacios municipales con una convocatoria de aproximadamente 207. 000 personas. Se difundió la agenda cultural mensual en formato impreso. Se institucionalizó el Circuito Histórico (Complejo Museológico, Museo de Historia Regional, Museo de la Memoria, Galería del Libertador y Museo Conventual) continuando con la idea de revalorizar el patrimonio cultural de todos los sanlorencinos. Se consolidó el circuito cultural al aire libre con realización de eventos culturales en el Parador Turístico, Plaza San Martín, Paseo del Pino, Plaza San Francisco, Campo de la Gloria, Paseo de la Libertad.

En Materia de Educación se continuó con la promoción de actividades educativas y culturales en más de 15 barrios, focalizando la igualdad de oportunidades para todos los habitantes de la ciudad. Más de 10.000 personas (entre adultos mayores, adultos, niños y adolescentes) han asistido a diversos talleres barriales y en el Centro Cultural a informática, folclore, música, tejido, yoga, cocina. Asimismo, se dio continuidad al Servicio de Asistencia Educativa (destinado al área primaria) y al Servicio de Asistencia al Joven (que funciona en escuelas medias públicas), ambos servicios únicos en nuestra provincia.

En lo que respecta a mejoras y reacondicionamiento del Centro Cultural y Educativo Municipal, se procedió al arreglo de tanques de agua (que hace más de 15 años estaban con grietas y fisuras), impermeabilización de techos, trabajos de albañilería y pintura de aulas y del frente, cumplimiento de la Ley de accesibilidad (baño para discapacitados y rampas) y de normas de seguridad (instalación de luces de emergencia, capacitación del personal de Salas teatrales dictadas por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la ciudad), acustización completa del aula 103, colocación de espejos en el aula de danzas caribeñas 110, instalación de durlock y cámara de aire en paredes deterioradas y/o con tratamiento de humedad aulas 112 y 113, refacción de camarines internos, demolición de paredes internas, arreglo, pintura, incorporación de espejo y percheros aula de danzas 101, arreglo completo y reutilización entrepiso / aula de títeres e instalación bajomesada y mueble, de aula 107 a aula laboratorio, sustitución de luminarias centrales, restauración de escenarios móviles y reparación del piso en el Patio Central, mejoras, señalética y pintura en sanitarios, reacondicionamiento en materia de sonido, iluminación, bambalinas y cortinado del Teatro de la Ciudad “Aldo Braga”, pintura e incorporación de cortinas black out en las ventanas del SUM (Salón de Usos Múltiples) del Teatro de la Ciudad, reacondicionamiento de la cabina de sonido e iluminación, reparación de bambalinas y cortinado e incorporación de tecnología de sonido e iluminación en la Sala de Teatro “Bernardo Perrone”, arreglo de paredes, pintura general e incorporación de luminarias en la Galería del Libertador, arreglo de paredes y techos, pintura en general e incorporación de bastidores para exposiciones en la Biblioteca Municipal Juan bautista

Alberdi, y arreglo de techos y reacustización en el Estudio de Grabación “Evelio Picca”.

### **1.11.a.- Coordinación de Juventud**

Se otorgaron becas estudiantiles para nivel secundario, terciario y universitario.

Se realizó el Concurso del Estudio de Grabación “Evelio Picca”, con una convocatoria de alrededor de 3000 jóvenes, que ha permitido que aquellos jóvenes que se expresan a través de la música puedan grabar y conformar un CD conjunto.

En el Estudio de Grabación “Evelio Picca” más de 200 artistas y grupos de música han podido grabar sus creaciones.

Se llevaron a cabo el Foro Joven y el Programa DEMOS, espacios para debatir y generar propuestas para y por los jóvenes, con el fin de construir una ciudadanía responsable.

Se concretó la Feria de Carreras, proyecto altamente demandado por los jóvenes que terminan sus estudios secundarios.

Se realizaron demostraciones de skates, bikes y longboard, en el que los jóvenes que practican estas disciplinas han exhibido sus destrezas frente a miles de personas cumplimentando con los requisitos de seguridad requeridos para la práctica de las mismas.

Se reiteró el MostrArte Joven, muestra de jóvenes artistas, que este año ante la gran convocatoria de artistas se realizó en dos fechas.

### **1.11.b.- Coordinación de Deportes**

Se llevó a cabo la Colonia de Vacaciones, donde concurren alrededor de 250 niños de los Barrio José Hernández, Moreno, Mitre, Villa Felisa, 3 de Febrero y Capitán Bermúdez.

En el mes de febrero se llevó a cabo el primer encuentro de Natación en el Centro Recreativo y Deportivo Municipal con la participación de distintos Clubes de la zona.

En el mes de marzo se realizó el Tercer Triatlón “Combate de San Lorenzo”, con la participación de aproximadamente 100 atletas de localidades de la región.

En el mes de junio se participó en el 4º Encuentro Nacional de Deporte Social que se organizó en la ciudad de Villa Carlos Paz, dirigido a Coordinadores y Directores de Deportes.

En el mes de agosto se realizó el Tercer Rural Bike entre las localidades de San Lorenzo, Aldao y Andino, contando con la concurrencia de 80 participantes.

En septiembre, en el Centro Recreativo y Deportivo Municipal, se desarrolló el 1º Festival Urbano de Circo, Humor y Arte Urbano, actividad de carácter cultural inédita en nuestra zona, que convocó el interés de la ciudadanía en forma masiva, desplegando talento en muchas disciplinas artísticas como ser el bodypaint.

En octubre se ejecutó el 14º Torneo Nacional de Karate-Do, abierto a todos los estilos, con la participación de grandes competidores mundialistas.

En el mes de noviembre se llevó adelante exitosamente la 8º Maratón Urbana de 8 km.

Los días 4 y 5 de diciembre en las instalaciones de la Agrupación de Fútbol Veteranos Amateurs “Pino Histórico” se realizó el 1º encuentro de Fútbol Infantil “San Lorenzo Ciudad Histórica”, entre Clubes y escuelitas de la ciudad, en la que participaron más de 2.000 chicos.

Se continuó con las ayudas a deportistas de la ciudad y con el desarrollo de clases de distintas disciplinas deportivas en distintos barrios (básquet, vóley, fútbol, gimnasia, etc.).

### **1.11.c.- Polifuncional de Barrio José Hernández**

En enero se firmaron los contratos de comodato de las viviendas de Barrio José Hernández que se encontraban usurpadas, a la regularización de tal situación y entrega de la respectiva documentación asistieron funcionarios del Gobierno Provincial y el Sr. Intendente.

Se realizaron varias reuniones con vecinos por temas de Violencia Familiar.

En agosto se realizó el primer festival de Cumbia Cruzada, contando con la presencia de academias de Rosario, Correa, Totoras y Granadero Baigorria y la participación de 1.200 personas.

Se organizaron registros de inscripciones para castración de perros y gatos a los que dio respuesta la Dirección de Sanidad Animal.

En Setiembre repitiendo el éxito anterior se realiza un nuevo Festival Aniversario de la Academia “La Fuerza de la Cumbia”, contando con 22 academias de diferentes localidades como Totoras, Granadero Baigorria, Córdoba, Capitán Bermúdez y Correa y la asistencia de 1.350 personas.

Se organizaron entregas de ropas en los meses de marzo, mayo, agosto, septiembre y noviembre.

Se desarrollaron las siguientes actividades: fútbol, Voley, Boxeo, Karate, Cumbia cruzada, etc.

Se realizaron trabajos de colocación de rejas en ventanas y construcción de portón principal, colocación de vidrios, burletes y policarbonatos, contratación de sistema de alarmas y monitoreo, e instalación de luces de emergencia, extintores y placas de identificación, muebles y cocina.

Se cedieron las instalaciones para cumpleaños, bautismos, casamientos, eventos no organizados por el municipio, etc. en 60 ocasiones.

#### **1.11.d.- Centro Comunitario “Evita” de Barrio Norte**

Se realizó la Colonia de Vacaciones a cargo del Centro Comunitario con la cantidad de 80 chicos, que dos veces por semana fueron trasladados al Polideportivo Municipal durante dos semanas.

Se realizaron las siguientes actividades: fútbol, computación, pintura al óleo, dibujo, voley, taller de armado de bicicletas, folclore, apoyo escolar, clases de

artesanías, ropero comunitario. En el Centro funcionó Policía Comunitaria y se brindó asesoramiento jurídico gratuito y asistencia de psicopedagogía.

Se realizó una Exposición Artesanal de La Comunidad Toba, con charla sobre costumbres y forma de vida a las siguientes instituciones: Escuela Roque Nosetto 1º y 2º Grado “A y B”, Escuela Vera Peñaloza 3º y 4º Grado, Escuela Técnica 3º año, Escuela Melitón Hierro 2º y 3º año y Jardín Maternal San Francisco de Asís.

Se desarrolló un torneo de fútbol con entrega de certificados a 60 chicos participantes de los barrios Bouchard, Capitán Bermúdez, José Hernández y Norte.

Se concretó una campaña para la inscripción de la asignación familiar.

Se realizó un Festival de Cumbia con invitados de la ciudad de Rosario, Correa y Totoras, orquesta en vivo y una convocatoria de 500 personas.

Tuvo lugar la actividad de vacaciones de invierno “Diversión Acá a la vuelta” con trapecistas, payasos, juegos, chocolate a cargo del Batallón de Arsenales Nº 601 y entrega de facturas y golosinas a 600 niños.

Se realizó una Jornada de Integración del SAJ. (Servicio de Asistencia al Joven).

Se realizó una jornada de castración, sobre una cantidad de 300 canes, y una campaña de vacunación Antisárnica y Antirrábica sobre 200 perros y gatos. Asimismo se efectuó la inscripción para castración de perros y gatos.

Se entregó ropa durante todas las estaciones del año en Barrio las Quintas, asentamiento de Bo. Villa Felisa, asentamiento de calle San Juan, zona rural y Centro Comunitario.

Se realizaron trabajos tales como colocación de puerta, recambio del portón principal, comienzo de obra de reparación de los techos, colocación de ventanas y rejas, creación de oficina privada, pintura, reparaciones de baños, recambio de reflectores, colocación de caños desmontables para la práctica de voley, contratación de sistema de alarma y monitoreo, compra de muebles, estufas halogenadas, estantes, DVD y bafle con amplificador, escritorio, madera de machihembre para construcción de tablones y colocación de luces de emergencia, vidrios, extintores y placas de identificación.

Se brindó el lugar para cumpleaños, bautismos, casamientos, etc. en aproximadamente 40 ocasiones.

En relación a Tercera Edad se efectuaron las siguientes actividades:

- a) Reunión con las integrantes del Programa de Cuidadoras Domiciliarias de adultos mayores para la recuperación del programa, lo cual se gestionó exitosamente ante Políticas de la Tercera Edad de la Nación. Además, las Cuidadoras se reunieron para organizar la Cooperativa de Cuidadoras Domiciliarias.
- b) Firma del acta de constitución de la Mesa Local de Gestión Asociada para el cuidado domiciliario de adultos mayores con las siguientes instituciones: Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores, Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, UGL IX – Rosario, Municipio de las Rosas, Red Gerontológica de San Lorenzo, Municipio de Armstrong, Municipio de San Lorenzo.
- c) Firma de acta de la Mesa de Gestión Regional con el Intendente y instituciones del Cordón Industrial.
- d) Participación en la Fiesta de la Ancianidad en el Club Sarmiento con la colaboración de vecinales, geriátricos, cuidadoras domiciliarias, Secretaría de Acción Social y Área de la Tercera Edad, participando 650 abuelos.
- e) Despedida de año en el predio de la Empresa ACA con instituciones, vecinales, Red Gerontológica, geriátricos, invitados de San Jerónimo con obra de teatro, show en vivo de la banda “El Desquite”, torneo de bocha, torneo de chichón y truco.
- f) Cierre de actividades del Centro, con show en vivo “El Desquite” y la comparsa de Barrio Norte.

#### **1.11.e.- Complejo Museológico “Pino de San Lorenzo”**

El 16 de agosto se realizó la Inauguración de los Dioramas y muestra gráfica del Museo Sanmartiniano.

El 11 de noviembre se inauguraron los cortinados del Memorial del Gral. San Martín y de las salas del Museo Sanmartiniano con una donación económica

de la Empresa San Cristóbal Seguros Generales y el espectáculo de multimedia (luz y sonido) del Museo Sanmartiniano con el aporte de la Cooperativa de Trabajos Portuarios Ltda. de Pto. Gral. San Martín.

El 11 de noviembre se realizó a través de la Secretaría de Salud y Preservación del Medio Ambiente una muestra plástica de los alumnos de las Escuelas primarias de la ciudad alusiva a la defensa del Medio Ambiente, en las galerías del Complejo.

El 12 de noviembre se llevó a cabo el Acto de Cambio de Guardia de los integrantes del Destacamento del Regimiento de Granaderos a Caballo.

En lo que respecta a la cantidad de visitantes registrados durante todo el año han sido miles de personas procedentes de distintos puntos del país.

### **1.12.- Subsecretaría de Derechos Humanos y Defensa del Consumidor**

Se apoyó y asesoró a vecinales para la tramitación ante la D.P.V. y U. del Fondo de Obras menores, derivado de la Ley de Escrituración.

Se efectuaron tramitaciones relativas a la titularización de viviendas sociales (Ley 12.953).

Se efectuó un relevamiento de los barrios 3 de Febrero, Norte, Rivadavia y Las Quintas, para la entrega y/o renovación de comodatos sobre viviendas sociales propiedad de la Municipalidad.

Se intervino en múltiples situaciones conflictivas relativas a viviendas, incluyendo el caso de las viviendas de Barrio José Hernández tomadas durante la anterior gestión, regularizando dicha situación.

Se tramitaron cerca de 500 medidores con tarifa social, en coordinación con la E.P.E. Se brindó atención y asesoramiento a ciudadanos sobre distintas temáticas de DDHH.

Se realizó el 20 de mayo un concierto de música contemporánea, a cargo del trío "Mune" en la Galería del Libertador.

Se realizó en el Espacio de la Memoria el día 17 de diciembre una charla informativa sobre del estado de las causas por delitos de lesa humanidad ocurridos durante la última dictadura militar, a cargo del Dr. Federico Reynares



Solari, abogado de la Unidad de Asistencia Especial de DDHH del Juzgado Federal de Rosario, y el Lic. Juan Nóbile, antropólogo forense y perito judicial.

Se efectuaron intimaciones a múltiples comercios de nuestra ciudad, a fin de cumplir con la Ley de Defensa del Consumidor.

Se presentaron y tramitaron en la ciudad de Rosario denuncias efectuadas ante órganos de contralor como la Comisión Nacional de Comunicaciones y la Dirección de Comercio Interior.

## **2.- SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS**

Se continuó con el esfuerzo en la racionalización del gasto público.

Se constituyó la Junta de Compras del Municipio como nueva instancia prevista en la Ordenanza de Contabilidad, que estudia y aconseja la adjudicación de las licitaciones.

Se continuó con la tarea de regularización de la fiscalización tributaria externa, atendiendo al asesoramiento y normalización del universo de contribuyentes pequeños y medianos, efectuando requerimientos e intimaciones con el efecto de una amplia normalización reglamentaria que permite una mayor equidad tributaria para cada actividad y barrio de la ciudad, y controlando sistemáticamente a los contribuyentes de gran envergadura, resolviendo algunas situaciones pendientes de falta de terminación de los trámites reglamentarios de habilitación.

Se estableció la asignación de Clave Tributaria Municipal a cada contribuyente, para permitir la confección de las declaraciones juradas del Derecho de Registro e Inspección por Internet; comenzando con la implementación para los grandes contribuyentes.

Se avanzó con la iniciativa de implementación del procedimiento para que los contribuyentes de Tasas General de Inmuebles puedan obtener sus “avisos-recibo” ingresando a la página del Municipio en Internet.

Las actividades empresariales asociadas a entretenimientos, incluidas las desarrolladas en horario nocturno, fueron objeto de sistemáticos controles,

requerimientos e intimaciones, concretándose clausuras en ciertos casos de notorio incumplimiento normativo, con actuación de los juzgados administrativos municipales. Continuó la tarea permanente de sellado de las entradas que entregan quienes explotan actividades vinculadas a espectáculos públicos, con frecuentes controles posteriores en el lugar de expendio, lo que implica un notable cambio en relación a otras épocas en que no se concretaban los controles mínimos.

Las actividades de fiscalización externa se complementaron con el sistema de administración tributaria interna desarrollada por el Departamento de Industrias, Comercios y Servicios, lo que en general apunta a la sistematicidad de la información en las bases de datos históricas de contribuyentes de que dispone el Municipio.

En cuanto a la tasa de sobrecarga de camiones, fue objeto de permanente control la consistencia de las declaraciones juradas mensuales efectuadas por las empresas con los depósitos efectivamente realizados en las cuentas bancarias habilitadas al efecto.

Se continuaron las intimaciones a firmas radicadas en áreas no industriales para que se inscriban y tributen de acuerdo a lo prescripto por la Ordenanza Impositiva vigente, aplicándose el marco normativo específico vigente, destinado a que las empresas puedan operar temporariamente con habilitación provisoria.

Se fiscalizó e intimó a firmas que habían declarado menor superficie operativa para limitar el nivel de tributación del DReI, a los efectos de que los mínimos a pagar al Municipio basados en superficie se ajusten a la realidad.

Se firmaron numerosos convenios de pago referidos al Derecho de Registro e Inspección y a la Tasa General de Inmuebles para regularizar situaciones anormales pendientes durante varios años.

Se continuó el asesoramiento a los contribuyentes para que las firmas desagreguen sus ventas por tipo de actividad, a los efectos de tributar con las alícuotas que indica la Ordenanza Impositiva y no con las de menor incidencia, como es el caso de las actividades industriales frente a las de servicios.

Se persistió en resolver la carencia de fiscalización observada durante anteriores administraciones en cuanto a publicidad en la vía pública. Se viene

realizando una tarea muy amplia de relevamiento de cartelería con registro fotográfico de la misma, para posterior requerimiento de la normalización desde el punto de vista reglamentario, así como el de la aplicación de la correspondiente gabela local.

Continuó con buen resultado el sistema licitado el año anterior para gestiones de cobranza prejudiciales en el caso de las patentes vencidas, correspondientes a años anteriores al corriente, con un aumento muy significativo de la recaudación.

Se ha persistido en la mejora del control del cumplimiento por los proveedores y concesionarios de las leyes sociales, seguros del personal y vinculados a la cobertura de los equipos en operaciones en la vía pública, exigiendo a los aseguradores la cláusula “de no repetición de siniestros al Municipio”.

Se incrementó sustancialmente la cantidad de proveedores y contratistas potenciales y reales registrados en la base de datos del Departamento de Compras, observándose con claridad una importante concurrencia de oferentes a las licitaciones que realiza el Municipio, lo que permite una más económica asignación de los recursos públicos.

Se ha adjudicado la licitación realizada para implementar un sistema presupuestario, contable y financiero integral e integrado de modernas características, afín al usado en el orden nacional y provincial, de acuerdo a los pliegos de condiciones aprobados por el Concejo Municipal, que está en proceso de relevamiento e implementación por el adjudicatario. Ello permitirá en el futuro la elaboración del presupuesto municipal “por programas”, de modo de constituirse la proyección presupuestaria y su ejecución en una herramienta clave para las políticas públicas, con características gerenciales adecuadas a la época, permitiendo la disponibilidad de información y el acceso múltiple a la misma, y la gestión estratégica de la economía y finanzas municipales.

### **3.- SECRETARIA DE SALUD Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE**

### **3.1.- Dirección de Atención Primaria de la Salud**

Se realizaron controles de carné de vacunación, control de peso y talla y control y tratamiento para la pediculosis a 250 niños de los distintos barrios de la ciudad que concurrieron a la Colonia de Vacaciones organizada por la Dirección de Deportes, con un equipo interdisciplinario integrado por un médico, un licenciado en Nutrición, un referente en vacunación y personal de enfermería.

Durante el mes de febrero, se notificó a todas las escuelas de la ciudad, tarea que se viene realizando por tercer año consecutivo, sobre la vacunación como proyecto prioritario para el control y erradicación de las enfermedades infectocontagiosas, logrando de este modo la meta a nivel Nacional del 95% de cobertura vacunal para todos los niños. Se realizaron trabajo intramuros y extramuros con acciones de vacunación puerta a puerta, barrido, rastrillaje y búsqueda activa.

Se terminó prácticamente la totalidad de la construcción del Centro de Salud José Hernández, que fue financiado por el Gobierno de la Provincia. Dicho Centro de Salud cuenta con enfermería, farmacia, SUM, sala de espera, office, 7 consultorios y equipamiento de mobiliario completo, con todos los aparatos de última generación necesarios para la atención médica.

Paralelamente el Gobierno Provincial terminó de sustanciar la licitación para la construcción del Centro de Salud Islas Malvinas.

### **3.2.- Área de Sanidad Animal**

Se continuó con el Programa de castraciones quirúrgicas de canes y felinos, realizándose un total de 643.

Se prosiguió con la Campaña de Vacunación Antirrábica iniciada el 19 de octubre de 2009 y finalizada el 1º de Julio del 2010, suministrándose un total de 2462 dosis en los siguientes barrios: Mitre, Escalada, José Hernández, Las Quintas, Combate, Alem, Díaz Vélez, El Pino, Moreno, Malvinas, Capitán Bermúdez, 1º de Julio y Norte.

Se continuó con el pago del subsidio mensual al Albergue Canino.

De acuerdo a Convenio con el Sr. Carlos Laurino encargado del Albergue, (Protectora de Animales), se entregaron canes y felinos en adopción a quienes deseaban obtenerlos como sus mascotas.

Se confeccionaron un total de 385 actas de constatación, por denuncias de vecinos o bien de otras secciones del Municipio y, según ordenanzas vigentes, varias de ellas fueron elevadas al Juzgado Municipal de Faltas. Las mismas corresponden a: caballos sueltos o mal atados (secuestro de equinos), gran cantidad de aves de corral en vía pública, asistencia de canes por diferentes patologías (perros en observación, control antirrábico, traumatismos, accidentes, etc.), arrojos de cachorros en vía pública, vacunos en terrenos no autorizados, muerte de equinos y vacunos (consecuencia de la travesía desde la isla hasta nuestra zona a raíz de la gran inundación), ovejas y porcinos en vía pública, etc.

Se realizó relevamiento de porcinos en Barrio Las Quintas y Barrio Mitre.

Se realizó relevamiento de canes y felinos en la zona céntrica (Av. San Martín y 3 de Febrero, Av. San Martín y Riccheri, Av. San Martín y San Juan, Av. San Martín y Dr. Ghío), continuando luego en los Barrios Norte, 3 de Febrero, Rivadavia y Bouchard.

A solicitud de vecinos se realizó tratamientos antisármicos en diferentes zonas de Barrio Mitre y Barrio Moreno.

### **3.3.- Dirección de Higiene y Seguridad Alimentaria**

Se realizaron 59 auditorías Provincia-Municipio a establecimientos con R.N.E. (elaboradores cuya producción se comercializa fuera del ejido municipal).

Se realizaron 281 auditorías de Unidades de Transporte de Alimentos (UTA, de manera integrada entre Municipio y Provincia), detectándose 42 en infracción por falta de habilitación de UTA, productos sin identificación, UTA vencido, transporte sin BPM (Buenas Prácticas de Manufactura).

Se realizaron 1220 auditorías locales a comercios, elaboradores locales, microemprendimientos, vehículos y vendedores ambulantes, labrándose 111 actas.

En vehículos y comercios -por corte de cadena de frío, falta de condiciones adecuadas de rotulación e identificación, etc.-, se comisaron e inutilizaron un total de 194 kg. aproximadamente de lácteos, panificación y fiambres.

Se han realizados controles en horarios vespertinos y nocturnos, en bares, salas de video juegos, cibernets, clubes nocturnos, etc., procediéndose a la clausura de un club nocturno por cuestiones sanitarias.

Se realizaron controles en eventos realizados en la ciudad, como también se auditaron documentación habilitante y mercaderías de vendedores ambulantes y puestos que expendan alimentos los fines de semana y feriados o días festivos en los espacios públicos de la ciudad, verificándose las condiciones de higiene y manipulación de los alimentos.

Se recorrieron los comercios de la ciudad para verificar la comercialización de productos determinados por ASSAI como Alimentos No Seguros, por causas varias, incluidos en las Alertas Alimentarias emitidas durante el año. El resultado de la verificación fue positivo en dos casos, en los cuales se procedió al comiso y destrucción de la mercadería. Asimismo, se publicó en los distintos medios locales para informar y alertar a la población sobre el no consumo y denuncia a esta área de la existencia de los productos en cuestión.

En febrero se procedió a la primera de las auditorias programadas en la Cocina Centralizada y Comedor de Barrio Norte, y en la Cocina del Hospital Granaderos a Caballo. En la Cocina Centralizada se realizó continuo seguimiento sobre la marcha de las mejoras observadas, hasta la inauguración de las nuevas instalaciones en diciembre pasado. Se capacitó al personal manipulador.

Se prosiguió con el trabajo articulado realizado entre el Ministerio de la Producción, el de Salud y el de Gobierno y Reforma del Estado de la Provincia, creando el Registro Provincial de Producciones Primarias, importantísima herramienta que reemplazará al censo que se realiza hasta ahora a través del IPEC. Dicha labor se realizó conjuntamente con la Subsecretaría de la

Producción, asesorando a la dependencia en el correcto llenado de registros “on line”.

Se participó en setiembre de la reunión de asistencia técnica para Micro Región Rosario-San Lorenzo, realizada por la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria y destinada a las Áreas de Alimentos de los Municipios y Comunas de la Región que integran su modelo de Agencia única y descentralizada.

En relación al nuevo Carnet Único de Manipuladores de Alimentos, se trabajó en el dictado de los Cursos para Manipuladores de Alimentos en sede de Cámara de Comercio, Industria y Servicios de San Lorenzo y su zona, consensuando las fechas de dictado con las programadas por el Sector Capacitación de la Cámara. Se coordinó con el Sector de Libretas Sanitarias del Hospital Granaderos a Caballo, sobre confección de listados de aspirantes a libreta sanitaria y posterior carné. Se otorgaron 163 Carnets.

En relación al sistema de Identificación Vehicular Obligatoria se otorgaron 147 obleas autoadhesivas para la identificación de la totalidad de vehículos de transporte y reparto de alimentos inscriptos y habilitados en la ciudad.

En cuanto a Administración electrónica se registraron 169 certificados UTA emitidos, 3 inscripciones de establecimientos nacionales y 1 inscripción de establecimiento domisanitario; en cuanto a Administración Local se registraron 76 autorizaciones de eventos, 58 autorizaciones e vendedores ambulante, etc.

En relación al Proyecto Sistema REPAL (Registro de Emprendimientos Productivos Alimenticios Locales), que tiene como finalidad conformar un sistema de elaboración y comercialización solidario entre todos aquellos vecinos que poseen emprendimientos productivos dentro de la ciudad, se prosiguió su evaluación para ser integrado a Planes Nacionales y Provinciales

Se asistió en octubre al “Taller para Implementadores” realizado en Rosario sobre implementación de Manual de Buenas Prácticas, que pone a disposición la Agencia para facilitar dicho proceso a las empresas.

Se realizó Investigación de un brote Alimentario familiar.

En el marco del mencionado Sistema de Vigilancia basado en laboratorio, diseñado por la ASSAI para permitir el seguimiento y prevención de los peligros químicos y biológicos identificados y control de adulteraciones, se tomaron 3

muestras de conservas de origen animal, para su verificación y análisis en el laboratorio del Instituto del Alimento de la ciudad de Rosario.

Se hicieron gestiones para lograr el aseguramiento de la calidad de agua potable para el barrio Las Quintas provista desde una perforación, tanque y distribución de jurisdicción municipal. Se dio participación directa al área de Medio Ambiente, e indirecta al Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Provincia y a la empresa Aguas Santafesinas S.A., quién envió personal para evaluación del sitio de la perforación, toma de muestra y verificación del estado del sistema de cloración, a fin de brindar su asesoramiento en las mejoras a realizarse. Se gestionó con A.S.S.A. la realización de muestreo de agua de perforación, en varias viviendas que no cuentan con el servicio municipal. Se tomaron muestras de agua de pozo (agua de consumo) de perforaciones propias en siete casas de familias del barrio y en la Escuela N° 219. Todas las muestras se analizaron en el Laboratorio del Instituto del Alimento de la Municipalidad de Rosario. Los resultados fueron evaluados en conjunto con personas de la vecinal del barrio.

#### **3.4.- Coordinación General de Políticas de la Tercera Edad,**

Continuaron los controles periódicos y sorpresivos a geriátricos. Ante reiterados requerimientos de regularización no cumplimentados se clausuraron cuatro albergues.

Se concertaron tres viajes con estadía y pensión completa gratuita a Río Tercero con contingentes de 50 jubilados y pensionados cada uno.

Se realizó la ya tradicional Fiesta de Tercera Edad. Asistieron 650 personas a dicho almuerzo, matizado con bailes y premios.

Se llevó a cabo el Programa “Cuidadoras Domiciliarias” por el cual se auxilió a personas de la tercera edad con necesidades de protección y asistencia.

Continúa en formación el grupo “Abuelos cuenta cuentos”, integrado con mayores con vocación y deseos de contar cuentos en hospitales, sanatorios, escuelas y vecinales.



Respondiendo a la invitación de Tercera Edad de Santa Fe, se viajó a la localidad de Alto Verde que cumplía 100 años.

Se logró formar el grupo "Parlamento de la Tercera Edad" con los primeros 45 integrantes. Serán los encargados de representar los intereses de las personas de su misma experiencia y edad y de presentar ante el Concejo Municipal los problemas e inquietudes que atañen a su vida diaria.

### **3.5.- Subsecretaría de Medio Ambiente**

Se constataron fumigaciones en camiones con fosfinas en contravención a la ordenanza vigente. En estos operativos se procedió al decomiso y sanción a la empresa infractora. También se colaboró con el Ministerio Público de la Nación para iniciar las acciones legales correspondientes.

En cumplimiento de la Ordenanza N° 2287, que exige la colocación de cortinas forestales en el interior de los predios pertenecientes a las industrias, se intimó a las 40 empresas más importantes de nuestra ciudad para que den cumplimiento a dicha ordenanza, logrando la plantación de aproximadamente 10.000 nuevas unidades arbóreas.

Se ha trabajado en la prevención del dengue y en la campaña contra el mosquito, con fumigaciones en toda la Ciudad con equipos termonieblas.

Se efectuaron desinsectaciones en establecimientos públicos y privados, como Escuelas, Jardines y el Centro Cultural.

En otro aspecto también importante esta Intendencia ha tomado la firme decisión de aprobar las erogaciones necesarias para el control de calidad de aire.

Se realizó un relevamiento de los avances tecnológicos que las distintas empresas han efectuado a instancias de requerimientos por parte del Municipio, para reducir o neutralizar sus emisiones gaseosas y líquidas. Entre las inversiones más destacadas se puede citar: a) Insonorización en distintos equipos de planta para minimizar ruidos. b) Sistemas de filtración y cerramientos en torres y cintas para evitar emisiones de polvo, c) Equipos de absorción para mitigar o erradicar emisiones de gases y vapores, d) Plantas de

tratamientos de efluentes líquidos, e) Uso del recurso agua más eficaz y reducido, e) Construcción de celdas para depositar el azufre hasta ahora localizado al aire libre en la Empresa Akzo Nobel.

#### **4.- SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL**

Se desarrollaron las actividades necesarias de enlace con el Concejo Municipal, respondiendo en forma personal e integral todas las inquietudes de dicho Cuerpo, y todas aquellas que fueron planteadas a través de Minutas de Comunicación, que fueron derivadas y contestadas por la dependencia correspondiente.

Continuando con la tarea encomendada por la Ordenanza N° 2799, que establece la realización del Plan Estratégico para San Lorenzo, se desarrollaron las actividades previstas y se realizó la convocatoria a la primer Audiencia Pública que se concretó el día 16 de Diciembre de 2010, cumpliendo con todas las condiciones reglamentarias para su funcionamiento y donde participaron particulares interesados y representantes de Instituciones y ONG's de la comunidad, que expresaron a través de propuestas y proyectos, su visión sobre la ciudad que los sanlorensinos quieren para el futuro. Así San Lorenzo, se transformó en la tercera ciudad de la Provincia que planifica en los aspectos urbanos, ambientales, institucionales, sanitarios y económicos, para un crecimiento armónico y sustentable.

Esta Secretaría también instrumentó y desarrolló durante el año, el dictado de un Curso de Capacitación sobre trámites de expedientes y Mesa Gral. de Entradas y Salidas de la Municipalidad. Dicho curso fue dictado por asesores organizacionales y docentes que tienen relación de dependencia o contractual con la Municipalidad, por lo que no insumió costos salariales extras para el Municipio. Los destinatarios fueron empleados de distintas Categorías de todas las áreas Municipales.

En otro aspecto como lo es la coordinación de control operativo de la Secretaría sobre las distintas actividades municipales, se realizaron de acuerdo a la legislación vigente todos los trámites necesarios para dar comienzo el corriente año a la subasta de aquellos vehículos secuestrados en distintos operativos llevados a cabo por Inspección General y que no fueron retirados por sus propietarios.

Se colaboró con la Dirección de Inspección General organizando los distintos Registros de Oposición cada vez que se presentó la solicitud de instalación de un comercio, que por Ordenanza debe habilitarse con la previa consideración de los vecinos.

En conjunto con la Dirección de Cultura y Educación, esta Secretaría se abocó a conseguir recursos materiales y económicos externos que hicieron posible la puesta en funcionamiento e inauguración del espectáculo de “luz y sonido” del nuevo Museo Sanmartiniano, del Complejo Museológico.

Para finalizar esta Secretaría diariamente atendió a numerosas instituciones, ONGs, establecimientos educacionales y asociaciones que plantearon sus inquietudes y necesidades.

## **5.- SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

### **5.1.- Sección de Mantenimiento Edilicio**

Se realizaron los siguientes trabajos: Reforma integral de la cantina del CCEM, salida de emergencia en la radio FM Municipal, demolición de sectores en riesgo de derrumbe de la Aduana Vieja y restauración de su fachada (en proceso), pintura de cinco salones de Escuela N° 113 y SUM, construcción de baño y cocina para Jardín Maternal de Barrio Bouchard, trabajos en el cerco olímpico en cancha de fútbol del Polideportivo Municipal, reparación interior completa y modificación de pendientes y desagües e impermeabilización de techos en Salón de Usos Múltiples de la Vecinal de Barrio Bouchard, colocación de rejas de seguridad en el CIC, conexiones sanitarias de desagüe

en salón de Ex Combatientes, reparación de vereda calle Belgrano entre Av. San Martín y Bv. Sargento Cabral, reparación de vereda en calle Richieri entre Biosca y San Carlos, reparación de caños de agua e inodoros en instalaciones municipales de calle B. de Astrada (ex Flaumert), colocación de cinco mangrullos en distintas plazas de la ciudad, construcción de veredas y barandas de protección en Jardín Maternal de Barrio Norte, pintura e impermeabilización en oficina de Secretaría de Hacienda y Finanzas, colocación de estufas en oficina de Planeamiento y en oficina Privada de S.O y S.P., reparación de estufas en S.O. y S. P., Dirección de Obras Privadas y área de carné de conducir, remodelación integral de la oficina del Intendente, colocación de piletas en sector de cocina del palacio municipal, reparaciones varias en baños del Parador Turístico y pintura en Parador Turístico y tareas varias varios de plomería, albañilería e impermeabilización de techos en los Centros de Salud de los barrios Las Quintas, Bouchard, 3 de Febrero y 2 de Abril.

## **5.2.- Departamento de Operaciones -Planta Hormigonera**

La Cuadrilla de Pavimento realizó trabajos de bacheo, reparación de cordones y reparación y construcción de rampas de hormigón para discapacitados en diferentes zonas, arreglos de calles con motoniveladora, colocación de piedra en arterias de tráfico pesado, recomposición y estabilizado de calles con mezcla (cal-escoria-tierra), obras de desagües con colocación de caños y construcción de cámaras (calle Colón entre 9 de Julio y Falucho; calle Bolivia; vías del FF.CC prolongación calle J. M. de Rosas entre calle San Juan y Moreno; calle Dorrego y Salta; Av. Pte. Perón (Ruta 11) y C. Escalada), construcción de cloacas en calle Jujuy entre Rep. del Líbano y 25 de Mayo; y en calle Peña entre Salta y J.M. de Rosas, tendido de red de Agua y arreglo de veredas afectadas por la obra (Obra de calle Tucumán, W. Morris y F. M. Peña, José Ingenieros entre Thompsom y J. J. Paso, Thompsom entre José Ingenieros y B. de Astrada, Luis Braille entre Bat. Independencia y Santa Cruz, G. Roldán y Quiroga, Quiroga y Güemes, Quiroga y Ovidio Lagos, Rioja entre C. Escalada y Ovidio Lagos, Quiroga de Güemes hacia Ruta 11, Quiroga entre

Ovidio Lagos y Ruta 11, Ovidio Lagos entre Quiroga y Franciscanos, Güemes entre Quiroga y Franciscanos, Güemes y Rioja, Güemes de C. Escalada a Roldán, C. Escalada y Ovidio Lagos, C. Escalada y Güemes, Güemes entre Fray García y Franciscanos, J. J. Paso y José Ingenieros, limpieza de desagües, tareas de barrido manual y mecánico, recolección de bolsas de residuos de espacios públicos, zanjeo y tareas varias.

En el Taller de Herrería se procedió a la construcción de 57 protectores para farolas, 900 protectores de árboles para la Campaña de Forestación y 50 protectores metálicos, reparación de columnas de alumbrado público, construcción de barandas para el Jardín de infantes de Barrio Norte, colocación de 30 cestos de basura en Barrio Fo.Na.Vi Oeste, construcción de rejas, construcción de mesas y bancos con durmientes recuperados, destinados a diversas plazas.

Además, se prestaron los servicios habituales de barrido, limpieza, mantenimiento del sistema de alumbrado público de calles y paseos, etc.

### **5.3.- Dirección de Parques y Paseos**

Se realizó la poda planificada de temporada (junio-julio-agosto) en avenidas centrales, bulevares y calles de los barrios con el objetivo de liberar cables y dar forma a las copas de los árboles. Los trabajos se hicieron en los barrios 1° de Julio, San Eduardo, Fo.Na.Vi. Oeste, Norte, Mariano Moreno, Fo. Na.Vi. Mitre y en diferentes sectores de la ciudad. También se realizaron trabajos intensivos de poda de matorrales y ligustros en el predio “La Querencia”, poda de raíces, y recolección de residuos producto de las podas.

Con la Campaña de Forestación “Tu casa... 2 árboles” se hizo el relevamiento del arbolado faltante en los barrios 2 de Abril, Bouchard y Rivadavia y en Barrio Díaz Vélez en las calles Mosconi y Alberdi (se relevaron un total de 7.601 unidades arbóreas faltantes), la extracción de unos 50 árboles decrepitos y la plantación de numerosos ejemplares.

Se ejecutó también plantación de árboles en espacios públicos: zona Costanera, Plaza De la Salud, Plazoleta Ovidio Lagos, Pulmón Verde, Plaza Baúl de Sueños, reposiciones en diferentes espacios verdes, plantación de 30

Fresnos sobre calle Cittadini, regularización de veredas y forestación con 20 Fresnos Americanos en Plaza de Urquiza y J. J. Paso con colocación de tutores, forestación en calle Falucho en el tramo comprendido entre Av. San Martín y Bv. Sgto. Cabral con 25 Fresnos, plantación de arbustos en cantero central de Bv. Urquiza de Gral. López a Dorrego (54 tutores) y de Irigoyen a Juan Manuel de Rosas, plantación de gramíneas en Bv. Eva Perón y Bv. Sargento Cabral.

Asimismo, se realizó el corte de pasto en cunetas, plazas, vías del ferrocarril, etc., y mantenimiento, riego, cuidados generales de árboles, arbustos, plantines, plantas en canteros centrales de bulevares y avenidas, plazas y plazuelas, extracciones y reposición de arbolado a solicitud de frentistas (tramitado en Mesa de Entrada de Obras Públicas).

#### **5.4.- División Cementerio**

Se procedió a la colocación de once medallones en base de madera y losa impresa con fotografías de Intendentes fallecidos de la ciudad de San Lorenzo en su recordatorio, con detalle de fecha de defunción y período de asunción como Intendentes, colocación de escudo de la ciudad en paredes, colocación de macetas con plantas naturales y arreglos florales en el interior y exterior del Panteón Itatí, reparación de canteros, acceso al Panteón y forestación del frente, colocación de cartel identificador de Patrimonio Histórico en el ingreso al cementerio antiguo, colocación de once gigantografías con imágenes y frases, colocación de mural escultórico "Teresa de Calcuta" realizado por el Profesor en Artes Plásticas Daniel Galiano, recuperación de reja antigua e instalación de la misma en el ingreso del Cementerio Municipal, construcción de la Sala Velatoria para personas de escasos recursos con baño, cocina, hall, sala de espera y recinto para velatorio, colocación de un mural de hierro creado por el Profesor de Artes Plásticas Daniel Galiano en el interior de la misma, reposición de campana de bronce para el toque en cada ingreso de inhumación en el Cementerio Antiguo, tareas de forestación, y albañilería y pintura en secciones J, J bis, A-B-C-D, F, K, 5°, 6°, 7°, 10°, 13°, 14°, 15°, 16°, 18°, 22°,

11° y 11° bis, incluyendo el Osario Antiguo, Panteón Itatí, Arcada sección J y sección 5° y 6° del cementerio nuevo e ingreso cementerio antiguo, sala de ingreso de la oficina del encargado del Cementerio y hall de atención al público, “Memorabilia”, sala de maquinarias, depósitos, baños, cordones y cruz mayor e instalación de equipos de alarmas.

Se incorporaron una cureña de transporte de féretros extensible, carros, y mobiliario, equipamiento de cocina y ventiladores para el personal; asimismo se adquirieron ropas y elementos de trabajo.

El 19 de junio se inauguró la Sala Velatoria y el Recordatorio a Intendentes fallecidos, realizándose asimismo una Exposición de Murales sobre Patrimonio Histórico en el Panteón Itatí.

Se desarrolló el XIII Seminario de Tanatología Exequial, para perfeccionamiento del personal del cementerio.

#### **5.5.- Inspección de Obras de Terceros**

Se realizó el relevamiento de mobiliario urbano por barrio (luminarias, cestos de basura, bancos, carteles, semáforos, etc.) con el objetivo de actualizar los planos digitalizados de cada barrio, y la inspección de obras de empresas prestatarias de servicios.

#### **5.6.- Dirección de Planeamiento**

Se procedió a la digitalización de planos de la ciudad (plano completo actualizado, división de barrios, ubicación de instituciones, relevamiento de obras, parques y plazas, arbolado, servicios, alumbrado, garitas de colectivo, etc.)

Se realizó la producción de carteles, paneles, reformas, croquis, dibujos, planos, fotografías, retoques fotográficos, diseño de Carteles, proyecciones, chapas (Planos de relevamiento integral de Av. San Martín en el marco de la futura remodelación, Garitas de colectivo urbanas y sub-urbanas, Monolito de entrada a la ciudad, etc.).

Se realizaron numerosos Anteproyectos y Proyectos (Bajada San Luis, Piletas CIC, Plaza para bikers, Reforma en Vecinal de barrio Mitre para Sala de Castración, etc.).

Se realizaron inspecciones de obras (Plan Federal de Emergencia Habitacional 20 viviendas sociales en barrio Las Quintas, Remodelación en Jardín de Infantes- Barrio Norte, etc.).

Se optimizó el servicio de Riego mediante monitoreo con sistema GPS.

Se hicieron las gestiones para el estabilizado de calle Estrada en cooperación con la Municipalidad de Fray Luis Beltrán.

### **5.7.-Obras licitadas**

<b>CONCEPTO</b>
<b>Cordón cuneta, aletas y badenes de hormigón y estabilizado granular</b> de calle Parente y arterias laterales.
<b>Cordón cuneta y estabilizado</b> de calle Batería Libertad
<b>Cordón cuneta y estabilizado</b> en: - Barrio R. Escalada: en J. J. Paso, F. M. Peña y 3 de Febrero. - Barrio José Hernández: en Santa Cruz, San José e Ing. White
<b>Estabilizado y carpeta asfáltica</b> en: - Barrios Mariano Moreno y Hernández: en Jujuy entre San José y 25 de Mayo; Ing. White, Juana de Arco, Rep. del Líbano y 25 de Mayo entre Misiones y Jujuy. - Barrio Capitán Bermúdez: en Alem entre Is. Malvinas y Rioja - Barrio Díaz Vélez: en Alberdi entre Italia y Bv. Mitre.
1 cuadra de <b>cordón cuneta y estabilizado</b> y 5 cuadras de <b>carpeta asfáltica</b> en distintas calles de Barrio El Pino.
<b>Cordón cuneta y estabilizado granular</b> en: - Barrio Bouchard: 5 cuadras - Barrio El Pino: 6 cuadras
<b>Cordón cuneta y estabilizado granular</b> en: - Barrio Norte: 4 cuadras - Barrio Díaz Vélez: 11 cuadras
<b>Bacheo de hormigón</b> en calle Mosconi
<b>Bacheo asfáltico</b> en diferentes sectores de la ciudad
<b>Bacheo de hormigón</b> en Suiza y Mosconi
<b>Bacheo de hormigón urbano</b>
<b>Estabilizado y carpeta asfáltica</b> en barrio Fo. Na. Vi. Mitre
<b>Bacheo asfáltico</b> en calle Santiago del Estero y en Rioja
<b>Estabilizado y carpeta asfáltica</b> en calle Richieri, Colombres e Iriondo
<b>Alumbrado Público</b> en calle San Juan
<b>Estabilizado y Carpeta Asfáltica</b> en calle Juanario Luna entre Díaz Vélez y Vías del FF.CC



<b>Estabilizado y Carpeta Asfáltica</b> en calle Márquez entre Pellegrini y Ayohuma
<b>Compra de 30 cestos de basura</b> para barrio Fo. Na. Vi. Oeste
<b>Compra de 45 cestos de basura (grandes)</b> para Fo. Na. Vi 1º de Julio
<b>Compra de 45 Cestos de basura (chicos)</b> para zona costanera
<b>Extracción de cestos existentes y colocación de 45 cestos de basura grandes</b>
<b>Reparación de 30 cestos de basura</b> extraídos en barrio Fo. Na. Vi 1º de Julio
<b>Compra de bancos</b> para diferentes sectores de la ciudad

### 5.8.-Otros Proyectos y obras

<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
<b>Anfiteatro Municipal</b>	Anfiteatro a cielo abierto, ubicado en una de las márgenes del arroyo San Lorenzo, emplazado sobre el patio de la antigua aduana.
<b>Iluminación calle White (Bo. Villa Felisa)</b>	Colocación de columnas metálicas y equipos.
<b>Cocina Centralizada</b>	Remodelación integral de la Cocina Centralizada en Barrio Norte.
<b>Bajada San Luis Primera Etapa</b>	Implica sumarle un nuevo balcón al río que se complementa con un paseo costanero superior, a nivel de la ciudad, y otro inferior, a la vera del Paraná. La obra comprende: contención de la barranca y acondicionamiento del espacio para dar continuidad al paseo costanero en ambos lados de la bajada.

	<p>Así también el proyecto propone la generación de accesos para la salida de lanchas, una bajada pública para botes y kayaks. Se busca un mejor acondicionamiento del área para el disfrute de la playa y el río, teniendo en cuenta que en este sector encontramos los bordes de la barranca aterrazados, convirtiéndose en verdaderos sitios para el descanso y la contemplación.</p>
<p><b>Plaza “De la Salud”</b></p>	<p>Espacio público ubicado en calle Parente y Pje. Ladino (bajada San Luis). Proyecto que implica el acondicionamiento del espacio con colocación de bancos, luminarias, máquinas para hacer ejercicio físico, cestos, forestación adecuada.</p>
<p><b>Plaza “Pulmón Verde”</b></p>	<p>Espacio público ubicado en Barrio Del Combate.</p> <p>Este proyecto se está desarrollando en terrenos –de más de 6.600 m<sup>2</sup>- comprendidos entre Bv. Sgto Cabral, Berón de Astrada y Santiago del Estero.</p> <p>Se planificó un espacio arbolado, con colocación de bancos, nuevas luminarias, cestos y mangrullos. Contempla la reestructuración de la vereda perimetral.</p>
<p><b>Plaza “Baúl de Sueños”</b></p>	<p>Espacio público ubicado en barrio Fo. Na. Vi. Mitre.</p> <p>Primera etapa: acondicionamiento integral del terreno, plantación de arbolado perimetral, construcción de vereda de asfalto, iluminación, bancos y mesas, instalación de juegos para niños, cancha de fútbol, terraplenes para prácticas de saltos en bicicletas y superficies acondicionadas para patinaje.</p>
<p><b>Bicisenda</b></p>	<p>La obra está proyectada para ser llevada a cabo en el</p>

<b>Cittadini</b>	<p>acceso sur de la ciudad e implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de una bicisenda desde el nacimiento hasta el fin de calle Cittadini.</li> <li>- Constitución de espacios determinados para el ejercicio físico con postas deportivas.</li> </ul>
<b>Plan Federal de Emergencia Habitacional</b>	<p>Obra desarrollada en barrio Las Quintas.</p> <p>Consiste en la construcción de 20 viviendas sociales</p>
<b>Sala Velatoria Municipal</b>	<p>Obra de carácter comunitario.</p> <p>El espacio consta de una sala central, baño, cocina, sala de estar, acceso propio y equipamiento para la ocasión.</p>
<b>Paseo de los Ilustres</b>	<p>Espacio recuperado en el marco del Programa de Rescate y Conservación del Patrimonio Histórico Cultural. Implicó trabajos de pintura, instalación eléctrica y placas recordatorias de once intendentes sanlorencinos fallecidos.</p>
<b>Bajada Cardillo</b>	<p>Nuevo acceso al río: implicó la reconstrucción profunda de Bajada Cardillo en barrio Díaz Vélez.</p>
<b>Plazoleta del Inmigrante</b>	<p>Se inauguró la primera parte de las obras de regeneración del espacio: se hicieron intensos trabajos de albañilería, pintura para darle una nueva estética a la plazoleta.</p>

<p><b>“Paseo del Arroyo”</b></p>	<p>Proyectado en las inmediaciones del Puente Homero Manzi donde se previó la construcción de veredas, colocación de bancos, cestos y farolas coloniales.</p>
<p><b>Reformas en Sala de Castración</b></p>	<p>Implica la remodelación de un sector de la sede de la Vecinal de Barrio Mitre: se trata de acondicionar un consultorio veterinario, con sus respectivas dependencias (quirófano, sala de espera, sector de lavado y sanitarios).</p>
<p><b>Entubamiento de calle Bolivia</b></p>	<p>Implica el entubamiento del desagüe pluvial a cielo abierto de Calle Bolivia (entre Silverio Córdoba y Alem).</p>

### **5.9.- Coordinación de Defensa Civil.**

Se continuó trabajando en el Plan Estratégico de Defensa Civil, en el Plan de Alerta en caso de lluvias, con recorrida habitual de bocas de tormenta y en la organización, control y seguridad en los diferentes eventos de la ciudad, manteniéndose además guardias rotativas las 24 hs. inclusive sábados y domingos.

Por su parte se colaboró en el desalojo y demolición de sectores de la antigua construcción del la Aduana y en el desalojo y demolición de las casas precarias del nuevo Pulmón Verde (ex predio Bloise).

## **6.- SECRETARIA DE ACCION SOCIAL**

Se entregaron mensualmente 1.350 bolsones de mercadería, asistiendo a 830 familias que no poseen el beneficio de tarjeta única de ciudadanía y reforzando este beneficio en algunas familias numerosas; en la ciudad de San Lorenzo tenemos 2.230 beneficiarios de tarjeta única de ciudadanía.

Se gestionó en el ministerio de Desarrollo Social de la Provincia la suma de \$ 324.450,00 que fueron entregados a 930 familias en subsidios para mejoramiento de vivienda, compra de medicamentos, traslados, etc.

Se entregaron \$ 264.000,00 de fondos fijos municipales a 1.038 familias para cubrir necesidades básicas insatisfechas.

Se desagotaron en forma gratuita 102 pozos en domicilios de familias carenciadas por un monto de \$ 6.120,00.-

Se rehabilitaron en ALPI 29 personas carenciadas en forma gratuita con traslados por un monto \$ 7.280,00.

Se compraron 24 pares de anteojos recetados a personas carenciadas sin obra social por un monto de \$ 6.980,00.

Se alquiló en ortopedia sillas de ruedas, muletas y camas ortopédicas para 52 personas sin cobertura de obra social y se compraron 11 aparatos para medir glicemia y 13 pares de zapatillas ortopédicas por un monto de \$ 5.180,90.

Se extendieron 1.900 certificados de pobreza para realizar trámites de DNI en forma gratuita en el Registro Civil (incluyendo las fotos solicitadas). Se solicitaron a otras provincias 238 partidas de nacimientos y certificados de defunción para realizar trámites sin tener que viajar a la respectiva provincia.

Se realizaron 440 solicitudes para el medidor social ante la EPE, y 102 ante el ENRESS para que mediante informe social puedan otorgarse exenciones anuales de pago del consumo.

Se entregaron 1.200 garrafas de gas por un monto de \$ 22.800.- destinadas a familias carenciadas.

Se efectuaron 3.500 informes socioeconómicos solicitados por instituciones gubernamentales.

Se comenzó la remodelación y ampliación de la Cocina Centralizada de Barrio Norte (con un costo de obra de \$ 200.000.-), con el objetivo después de 19 años de brindarle a los trabajadores mejor ámbito de trabajo y seguridad, como

así también garantizar la calidad de las raciones con dieta balanceada que se entregan de lunes a viernes incluso feriados a 1.300 niños en los cinco comedores de Barrio Rivadavia, Barrio José Hernández, Barrio Mitre, Barrio Norte y Centro de Jubilados Cordial. Se sumó al plantel de dicha cocina una Licenciada en Nutrición que ayuda a preparar una dieta equilibrada. Se compraron uniformes para el personal (pantalones y chaquetas blancas con el nombre de cada trabajador), botas de goma, cofias y guantes para todos.

Desde esta Secretaria se está llevando adelante el “Proyecto Familias y Nutrición” que depende de Nación, Provincia y Municipio, con 5 ejes: lectura, juego, crianza, redes y nutrición: Se realizaron talleres en los barrios Rivadavia, Mitre, Norte y Las Quintas. En el mes de mayo y abril se realizó una capacitación a nuevas facilitadoras de estos 5 ejes y en junio se participó en la Ciudad de Santa Fe de un encuentro provincial de todos los referentes y facilitadores.

Se hizo entrega de 97 expedientes a la Caja de pensiones Ley 5.110 y se notificó el otorgamiento de 60 pensiones de Madre Soltera, Ancianidad e Invalidez.

Se llevaron a cabo dos encuentros con distintas instituciones educativas, ONGs, Policía Comunitaria y Hospital, con el objetivo de construir una red de trabajo interdisciplinario.

### **6.1.- Subsecretaría de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Discapacidad**

Se realizaron traslados de personas con discapacidad (aproximadamente 53 personas), con vehículos Municipales habilitados para estos fines y adaptados para el traslado de personas en sillón de ruedas.

Se llevó a cabo el empadronamiento de personas con discapacidad de nuestra ciudad, lo cual permite conocer no solo el número sino las necesidades de las mismas.

En cumplimiento del compromiso de adhesión al proyecto “La Ciudad de los Niños”, convocada por el Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia para conformar la Red Latinoamericana, bajo la Ley 26.061 se llevó a cabo la

convocatoria de la conformación del Grupo de Niños y Adolescentes Proyectistas de Barrio Norte. Los mismos presentaron el 27 de diciembre al Sr. Intendente en su despacho las maquetas correspondientes para la construcción de la primera plaza proyectada por niños y adolescentes.

Se continuó con el Programa Inclusivo para personas con discapacidad en el ámbito laboral, con el objetivo de generar las primeras experiencias laborales.

En coordinación con el Área de Deporte del Municipio, se llevó a cabo la Colonia de Vacaciones Municipal para la contención de Niños y Adolescentes.

Se ejecutó la charla-debate “El abuso sexual en la infancia. Responsabilidad de todos”.

Se realizó la presentación y debate del Libro “Se trata de nosotras”, a cargo de sus autoras y la ONG “Las Juanas”.

## **6.2.- Coordinación de Jardines Maternales.**

Se realizaron reparaciones de juegos y espacios de uso de los Jardines Maternales: cerramientos para obtener una mayor seguridad, construcción de baños y cocina, trabajos de pintura interior con la correspondiente ambientación, ampliación de salas, etc.

Tras la inscripción al ciclo lectivo contamos con un total de 300 alumnos distribuidos en 13 salas de 2 y 3 años y una sala de 4 años.

Se facilitó la tramitación de los DNI a aquellos niños que presentaban algún inconveniente con el mismo (extravío, falta de trámite, etc) desde la Secretaría de Acción Social de manera gratuita, como así también se realizaron conjuntamente con la Secretaría de Salud y Preservación del Medio Ambiente los controles de carné de vacunas y por intermedio de la misma se regularizaron los planes de vacunación que necesitaban ser completados.

Dentro de las actividades que se realizaron en cada uno de los Jardines Maternales se llevaron adelante acciones dirigidas al aprendizaje desde lo lúdico y al cuidado de la higiene y alimentación.

Se realizó el Tercer Encuentro de Capacitación para Docentes de Nivel Inicial, que se desarrolló en el Centro Cultural Municipal y del que participaron 90 maestras y profesores especiales de la ciudad.

Se realizaron integraciones con niños/as con capacidades diferentes trabajando conjuntamente con la escuela especial y los equipos médicos y técnicos correspondientes.

Se proyectó conjuntamente con la Escuela de Educación Manual N° 3.149 la realización de mástiles para los 6 jardines maternos municipales proveyendo los materiales el Municipio y la escuela la mano de obra, de la que participaron niños del establecimiento y adultos que asisten a Cursos de Capacitación.

He omitido la enumeración de innumerables actos. Los 106 Mensajes remitidos en 2010 por este Departamento Ejecutivo al Concejo Municipal muestran un arduo trabajo vinculado a reformas administrativas, obras públicas, etc. Más datos sobre el estado de la administración serán aportados próximamente cuando se eleve la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2010.

## **RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO PARA EL AÑO 2011**

Se prevee continuar con los controles sistemáticos de tránsito, medio ambiente, confiterías bailables, manipuladores de alimentos, jardines maternos, comercios, geriátricos, etc., proseguir con la tarea de capacitación del personal municipal y avanzar con el organigrama y el encasillamiento, realizar un relevamiento del Patrimonio Arquitectónico de la Ciudad y continuar con las múltiples actividades en materia de cultura, educación, deporte y juventud.

En materia de Obras y Servicios Públicos se prevee remodelar la Av. Dorrego, concluir con el plan de estabilizado de calles de tierra, asfaltar o pavimentar numerosas cuadras en los barrios Bouchard, Villa Felisa, José Hernández, Mariano Moreno, Mitre, Escalada, Sargento Cabral, Díaz Vélez, Norte, Tres de Febrero y Capitán Bermúdez, terminar de obras de cordón cuneta planificadas en los barrios José Hernández, Is. Malvinas, 1° de Julio, Escalada y Capitán



Bermúdez, inaugurar las ya iniciadas obras de alumbrado público de las calles White y estrada, el Anfiteatro en Barrio Díaz Vélez, el Plan de Viviendas de Barrio Las Quintas, dos canchas de tennis en el Polideportivo Municipal, los Centros de Salud José Hernández e Islas Malvinas, el nuevo intercambiador Bv. Urquiza- Autopista Rosario-Santa Fe, el ensanche de Av. San Martín en Barrio Bouchard y la red troncal de las cloacas de la zona norte, concluir el parabólico del Polideportivo Municipal, mejorar aún más los espacios verdes, seguir con las necesarias obras de entubamiento y desagües pluviales y comenzar nuevas e importantes mejoras del sistema de alumbrado público.

Marcharemos hacia la aplicación de la Ley de Basura Cero. Mejoraremos aún más los servicios públicos. Llevaremos obras y progreso a cada barrio. Continuaremos con los trabajos de protección del pie de barranca sobre el Paraná. Ejecutaremos importantes obras de pavimentación en el circuito Norte de tránsito pesado. Ampliaremos la red de cloacas. Construiremos el Complejo de Piletas Infantiles en Barrio Mitre.

Asimismo, se continuarán y profundizarán las políticas tendientes a lograr inclusión y desarrollo social y condiciones que favorezcan el empleo, la producción y el turismo.

Y seguiremos gobernando para todos. Convocamos a todos los sectores sociales y políticos a trabajar unidos detrás de los sueños colectivos de nuestros vecinos, a través del consenso, genuina herramienta de la democracia, sabedores de que transitamos por el camino correcto.

2011 será un año de transformaciones, llevadas adelante por un equipo de gobierno austero, honesto y eficaz, y de esta forma seguiremos avanzando para tener la ciudad que todos merecemos, cumpliendo así el compromiso que asumí ante ustedes y ante el Pueblo de San Lorenzo el 10 de diciembre del 2007. Muchas Gracias.